

DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

ASIGNATURA: Trabajo Fin de Grado

CÓDIGO: 420028

GRADO: Grado en Magisterio de Educación Infantil

1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

El trabajo de orientación que realiza el tutor/a de TFG se llevará a cabo de manera online a través de los recursos que la universidad pone a disposición de la comunidad universitaria, por ejemplo, las herramientas Microsoft Teams o Blackboard Collaborate.

Las clases teóricas correspondientes a los Seminarios de TFG 3 y 4 del Grado en Magisterio de Educación Primaria se han impartido online a través del aula virtual y mediante la herramienta de videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra. Dichas clases se han realizado en directo en el horario previsto de la asignatura, su contenido no se ha visto afectado y las actividades formativas han sido las mismas previstas inicialmente.

3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI NO

La defensa de los Trabajos Fin de Grado, se llevará a cabo de manera virtual. Para ello, se seguirán las instrucciones contempladas en el "Protocolo de defensa remota de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin

de Máster y Tesis Doctorales mediante exposición pública”. Se permitirá la renuncia a la defensa de aquellos estudiantes que, habiéndola solicitado antes de este período, no deseen presentarse en esta convocatoria bajo estas condiciones. Una vez que las autoridades permitan de nuevo la asistencia a las aulas, la defensa virtual de los TFGs dejará de ser la norma, y se podrá realizar la defensa de estos de modo presencial, asumiendo lo indicado en el calendario de los estudios de Grado de la Facultad de Educación

De acuerdo con el protocolo de defensa remota de TFG mediante exposición pública, aprobado en consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá el 23 de abril del 2020:

La defensa de los Trabajos Fin de Grado de manera virtual mediante exposición pública se podrá realizar mediante una sala de videoconferencia en Blackboard Collaborate. Los miembros del tribunal actuarán como moderadores, el estudiante que defiende su trabajo tendrá el rol de presentador y el público, el rol de participante sin acceso a micrófono ni cámara.

Tanto los miembros del tribunal como el estudiante deben aclarar explícitamente su disponibilidad para realizar la defensa por este medio, aceptando la plataforma proporcionada por la universidad y manifestar que disponen de los medios tecnológicos necesarias para participar en el proceso.

4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

La Comisión de TFG ha propuesto una modificación de las fechas de depósito y defensa de los TFG, en función del nuevo Calendario Académico COVID-19, que ha sido aprobada por la Junta de Facultad de la Facultad de Educación, de 29 de abril de 2020. Las fechas son las siguientes:

Las fechas límite de depósito de los Trabajos Fin de Grado son:

- *6 de julio (cuya defensa se realizará entre los días 20 al 27 de julio de 2020)*
- *10 de septiembre (cuya defensa se realizará entre los días 22 al 29 de septiembre de 2020).*